

Guatemala 31 de mayo del 2024

LICDA. ANA CLAUDIA MONZÓN PEÑALONZO DE SUASNAVAR
 Directora General del Patrimonio Cultural y Natural
 Ministerio de Cultura y Deportes
 Su despacho.

Estimada Señora Directora General

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para presentarle mi informe MENSUAL de actividades siendo el siguiente:

Nombre completo del Contratista:	Blanca Aída Mijangos Pantaleón	CUI:	1715-00520-0101
Número de Contrato:	029-1733-2024 DGPCYN-MCD	Acuerdo Ministerial:	682-2024
Servicios (Técnicos o Profesionales):	Servicios Profesionales	NIT del Contratista:	44831110
Número de Factura:	2683325628	Serie:	2494650F
Honorarios Mensuales:	Q. 11,612.90	Período del Informe:	02/05/2024 AL 31/05/2024
Monto Total del Contrato:	Q. 47,612.90	Plazo del Contrato:	02/05/2024 AL 31/08/2024
Unidad Administrativa donde presta los servicios:	Parque Arqueológico Tayasal de la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural.		

Objetivo del Contrato: "EL CONTRATISTA" se compromete a prestar sus servicios para EL PARQUE ARQUEOLÓGICO TAYASAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL Y NATURAL, con dedicación y diligencia y con arreglo a las prescripciones de sus conocimientos PROFESIONALES, en la prestación de Servicios, que se describen a continuación, sin ser estas limitativas, sino únicamente enunciativas. (según Clausula de contrato: Cuarta).

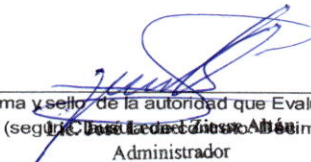
Desarrollo Ordenado de Actividades:

- a) Asesoré en las actividades del programa de investigación arqueológica del Parque Arqueológico Tayasal, en especial, el desarrollo de los trabajos planificados en los edificios localizados en la Plaza Principal, Complejo Tríadico, Acrópolis de Kan'ek, Área Residencial, entre otros que le sean designados con fines de investigación arqueológica, documentación y conservación. La investigación se hizo en el Complejo Tríadico y estuvo enfocada en las Estructuras T256 y T258. En la Estr. T256 se excavaron las Sub-Operaciones 62 y 63 ubicada en el eje central, se continuó explorando las Sub-Operaciones de la 57 a la 60 en la esquina suroeste, con el objetivo de definir arquitectura correspondiente a la primera y segunda etapa constructiva. En la Estr. T258 se continuó explorando Sub-Operaciones 1, 15 y se trazó la Sub-Operación 22 con el objetivo de definir arquitectura de la última etapa de ocupación.
- b) Asesoré en la realización de diagnósticos arqueológicos, asesorando en la elaboración de notas de campo, dibujos y fotografías, así como recomendaciones para la preservación de los bienes culturales prehispánicos a largo plazo. Se realizó el debido registro mediante notas de campo, fichas de registro y fotografía de los rasgos constitutivos de los Niveles, Lotes y elementos arquitectónicos encontrados durante las excavaciones. Así mismo la información producto de las excavaciones fue ingresada en la base de datos del Proyecto Arqueológico Tayasal.
- c) Asesoré en el desarrollo de las actividades definidas en el Programa de Rescate del Parque Arqueológico Tayasal, incluyendo la documentación de saqueos, especialmente en los edificios de la Plaza Principal, Complejo Tríadico, Acrópolis de Kan'ek y Juego de Pelota. Se inició la documentación del saqueo ubicado en la fachada Oeste de la Estructura T258, mediante el proceso de cernido de la tierra expuesta, recuperando el material cultural.
- d) Asesoré en la presentación de informes para la elaboración de la memoria de labores mensuales, cuatrimestrales y anual procesando e interpretando los hallazgos arqueológicos donde se incluye planos, fotografías y dibujos, síntesis evolutiva de cada uno de los edificios, saqueos, hallazgos y otra información relevante productos de los trabajos realizados. Se elaboró informe técnico mensual con los resultados de las excavaciones realizadas en las Estructuras T256 y T258, incluyendo fotos, datos de control de volumen del área excavada, estratigrafía del subsuelo y de los diferentes elementos arquitectónicos encontrados en cada pozo.

Lic. Blanca Aída Mijangos Pantaleón
 Nombre Completo del Contratista


 Firma del Contratista

Lic. José Leonel Ziesse Altán
 Administrador Parque Arqueológico Tayasal
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural
 (según Clausula de contrato: Décima Segunda)


 Firma y sello de la autoridad que Evalúa los Servicios
 (según Clausula de contrato: Décima Segunda)
 Administrador
 Parque Arqueológico Tayasal
 Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural